

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEO Y CULTURA

3.- Elecciones a Representantes de la UNED 2011. Calendario Electoral

■ Sección de Participación de Estudiantes

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.k de los Estatutos y de conformidad con los artículos 27 y 28 del vigente Reglamento de Representantes de Estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobado en la reunión del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, vengo en convocar elecciones de Delegados de Sección y del Curso de Acceso Directo, así como para Delegado de Centro y representantes de estudios oficiales de posgrado (Másteres Universitarios), con arreglo al calendario adjunto.

Madrid, 17 de Diciembre de 2010. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

ELECCIONES REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE LA UNED 2011. CALENDARIO ELECTORAL

- a) Del **31 de enero al 27 de febrero** se expondrá, por Centros y Secciones, en la intranet de la UNED, el censo provisional de estudiantes con las cautelas exigidas por la legislación de protección de datos de carácter personal, haciendo constar el nombre y apellidos de cada elector junto con los datos académicos necesarios para el proceso electoral.
- b) Del **28 de febrero al 1 de marzo**: presentación de reclamaciones al censo, exclusivamente por vía telemática.
- c) El día **4 de marzo**: resolución de las reclamaciones al censo provisional por la Comisión Electoral de Estudiantes y proclamación definitiva del censo en la intranet, de la UNED.
- d) Del **5 al 10 de marzo**, periodo de presentación de candidaturas, exclusivamente por vía telemática.
- e) El día **14 de marzo**: proclamación pública y provisional de candidaturas en la página Web de la UNED.
- f) Los días **15 y 16 de marzo**: período de reclamaciones a la relación provisional de candidaturas.
- g) El día **21 de marzo**: resolución de las reclamaciones a la presentación de candidaturas por la Comisión Electoral Central de Estudiantes y proclamación pública definitiva de candidatos en la página Web de la UNED.
- h) Del **22 al 31 de marzo**: campaña electoral.
- i) De las **00.00h. del día 1 de abril a las 12.00h. del día 6 de abril**: celebración simultánea de la votación a Delegado de Sección, Delegado de Centro y representante de Postgrado (Máster universitario). Proceso de voto electrónico en la web de la UNED.

- j) El día **6 de abril**: proclamación provisional de representantes en la web de la UNED.
- k) Los días **7, 8 y 9 de abril**: presentación de reclamaciones a la Comisión Electoral Central de Estudiantes por vía telemática.
- l) Día **12 de abril**: resolución de las reclamaciones a la proclamación provisional de representantes y publicación definitiva de representantes en la página Web de la UNED.